ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 13 de agosto de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$311,136.00 (TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 12 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento		
1	\$25,928.00 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIO	CHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024	
2	\$25,928.00 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIO	CHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024	
3	\$25,928.00 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIO	CHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024	
4	\$25,928.00 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIO	CHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024	
5	\$25,928.00 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIO	CHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025	
6	\$25,928.00 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIO	CHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025	
7	\$25,928.00 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIO	CHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025	
8	\$25,928.00 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIO	CHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025	
9	\$25,928.00 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIO	CHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025	
10	\$25,928.00 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIO	CHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025	
11	\$25,928.00 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIO	CHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025	
12	\$25,928.00 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIO	CHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025	
EL SUSCRIPTOR		EL OBLIGAT	EL OBLIGADO SOLIDARIO	
CORPORATIVO NACIONAL DE PROTECCION Y CUSTODIAS CARRETERAS J&G SA DE CV		 DIANA GABR	IELA RIOS TREJO	
	REPRESENTADA POR	LEIDA 446 COL LA DIOLA	, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,	
	REFRESENTADA FOR		, ILAJOMOLCO DE ZUNIGA, O 45645	
DIANA GABRIELA RIOS TREJO				
SAN PAI	BLO 553 COL. GLORIAS DEL COLLI, ZAPOPAN, JALISCO 45010			

EL OBLIGADO SOLIDARIO

MARIA GABRIELA TREJO MORALES
LEIBA 446 COL. LA RIOJA, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO 45645





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento GDL-1815_PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

0a7a280eebecf77f394e9c5f7226d790ef0010b03b6e1adce29054230eb7d16c

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

13/08/2024, 22:39:38 UTC

Documento creado por Arrendamex - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx

Número de páginas

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante CORPORATIVO NACIONAL DE PROTECCION Y CUSTODIAS CARRETERAS J&G SA

DE CV

RFC **CNP180223912**

Tipo de firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000512970436

Firma electrónica rN8nmVlvvQZbIATSxif689JYerjhVXytqadmIIPF8SCz1r0IXXNmqAwISAtoyZJZjT9QRPGEKOwnF7H

XsVRphJEE06bAclxzE/HyS32o4JbvvgmpUzad5IVAqLL290nNBApXz8xATqTorc8Dc6gxcs7yTmqDxh/bfy9Li/0WAjhmyumlwr5s5NxxK5emtmGG7+OCdNyqlpVpDB95BbqzrFQM3yl7Qe6L5p+4cNoejPUDiBoWrFYtvHwVmIDgZ9Ogx4vm449oxP8US4b2cZM2oliQ8oH2Wx7ilBuozmaT28XcGFWg9I

qHc9eF42ZD/IVc5X0KETh2+ZTaohU4vP+6dA==

Fecha de firma 13/08/2024, 22:31:24 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/rrxmhpTW7V.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.

ARRENDAMEX



Firmante DIANA GABRIELA RIOS TREJO

RFC RITD960601PA2

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000700348760

Firma electrónica XM6ew1d6ghOmbulqiPITQ1tG8mfvBSwAG3rGkBg9IImTVGnLuVMJCMew7TO+35/hsFdHYanAuU

6yvT28cfduHANMLhXM+cfy88ZcewG15GUFdPM3AysfN4FqqB94n7oeNHGaNwwFTqiPlpKAPPVkt8kZTimiBhAPnm56hzXZPJxx2fMlLw8xces+BsKGA1tWWMFQhAgr729TYRdz8YT12Q1CcCuktCrjAPF9u27CX40h4AdJ09eau6aNM3/71OVomKoiprPs6KdTmGBKHJS+nf8WplshrpYLfqMnBG39R8B4

kKtn9/RMbbEVYiHA7sE8LMfaXUivPpk21eN264xDIw==

Fecha de firma 13/08/2024, 22:37:34 UTC

Firmante MARIA GABRIELA TREJO MORALES

RFC **TEMG650505546**

Tipo de firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000706196628

Firma electrónica dbq7lzzmHhZgq34mgD3CoPml/ezASPxTFhnQwyEJG1OMB7ROq5BSc7mxtgSjo+iRl7U9r0EvlC0q

 $qJQY/7kc3rXSIP937y84ayN/pfj/U5Jsrf8sdLvhFMJcvZUWD/rXZKeLEa34poOKPAiFl4WqaliuQF6\\7OiH/58MVjFJ/NCnfSdNU2LSrCOlafnsFXlOHGjePuWQJim0o9hSTh5sByqcOhaMs6WtdiW4lOVek0jFp2+elFMj46n2aa3lqiJiKsixEqmZ7dBsVx5+mJ/q0Hmpbb9eayle8E6VeecNRFup4duVpdDQai$

uDquHTH3C5DW9p5/FWc3HPNPrZLvQ8VtQ==

Fecha de firma 13/08/2024, 22:39:21 UTC



Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.